



Culiacán Rosales, Sinaloa, a 30 de octubre de 2024

**Estimado solicitante  
Presente. -**

En atención a su solicitud con folio número 251159400006624, realizada a través de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, me permito dar respuesta en tiempo y forma con base a la información proporcionada a esta unidad por el área correspondiente en los siguientes términos:

Con respecto a la información solicitada, en la cual requiere:

*“solicito conocer la siguiente información correspondiente al periodo del 01 de enero de 2019 a la fecha en que se reciba la presente solicitud.*

*-Número de denuncias recibidas en información desagregada por fuente de la denuncia y por año.*

*-Número de informes de presunta responsabilidad administrativa turnados por los órganos internos de control de cualquier entidad pública de Gobierno del Estado al Tribunal de Justicia Administrativa y/o a esta sala especializada.*

*-Número de procesos sancionatorios iniciados en contra de servidores públicos por faltas administrativas graves, desglosado por año.*

*-Número de procesos sancionatorios iniciadas en contra de servidores públicos por faltas no graves, desglosado por año.*

*-Número de sanciones aplicadas en contra de servidores públicos, desglosado por año y en relación a si son por faltas graves o no graves.*

*-Número de sanciones revocadas, desglosado por año y en relación a si son por faltas graves o no graves.*

*-Número de sanciones firmas emitidas por esta sala, desglosado por año y por tipo de falta (grave o no grave)”.*

En relación a lo anterior, se informa que la respuesta proporcionada por la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas, área competente de acuerdo al objeto y naturaleza de su solicitud para su



TRIBUNAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA DEL  
ESTADO DE SINALOA

debida atención, se encuentra en el archivo anexo, mismo que pongo a su disposición a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Sin otro particular, me despido con un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

---

**Lic. Dianet Pérez Castro**  
**Titular de la Unidad de Transparencia**





Oficio: **TJA-SE-054/2024.**  
Culiacán, Sinaloa, 29 de octubre de 2024.

**LIC. DIANET PEREZ CASTRO.  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL  
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL  
ESTADO DE SINALOA.**

Me refiero a su oficio número **66/UT-TJA/2024** de 23 de octubre del presente año, en el cual nos remite copia de la solicitud con número de folio **251159400006624**, de la Comisión Estatal de Acceso a la Información Pública de Sinaloa, a través de la cual se requiere a esta Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas, atienda la solicitud de información en cita.

Al respecto, se da respuesta a la solicitud en los términos siguientes:

"(...)

*-Número de denuncias recibidas en información desagregada por fuente de la denuncia y por año.*

(...).".

**Respuesta:** Se hace de su conocimiento que este órgano jurisdiccional carece de competencia para recibir denuncias.

"(...)

*-Número de informes de presunta responsabilidad administrativa turnados por los órganos internos de control de cualquier entidad pública de Gobierno del Estado al Tribunal de Justicia Administrativa y/o a esta sala especializada.*

(...).".

**Respuesta:** En los términos solicitados, se le presente el siguiente cuadro informativo:



## SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS



TRIBUNAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA DEL  
ESTADO DE SINALOA

AUTORIDAD COMPETENTE	NÚMERO DE IPRA
DIRECCIÓN DE SUBSTANCIACIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO	21
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA DE MÉXICO (PODER EJECUTIVO ESTATAL)	3
DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	2
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA	1
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN	47
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL AYUNTAMIENTO DE ROSARIO	21
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL AYUNTAMIENTO DE AHOME	19
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL AYUNTAMIENTO DE ESCUINAPA	11
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN	3
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE	1
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL AYUNTAMIENTO DE MOCORITO	1
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL AYUNTAMIENTO DE ELOTA	1
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AHOME	7
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO DE CULTURA, TURISMO Y ARTE DE MAZATLÁN	5

"(...)

*-Número de procesos sancionatorios iniciados en contra de servidores públicos por faltas administrativas graves, desglosado por año.*

*(...).*"

**Respuesta:** Se le informa que hasta la fecha se han recibido un total de 143 expedientes de procedimientos de responsabilidad administrativa.



**SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA  
DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS**



TRIBUNAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA DEL  
ESTADO DE SINALOA

AÑO	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Procedimientos de Responsabilidades Administrativas	2	9	24	20	25	40	23

"(...)

*-Número de procesos sancionatorios iniciadas en contra de servidores públicos por faltas administrativas no graves, desglosado por año.*

(...).".

**Respuesta:** Se hace de su conocimiento que, de conformidad con la Ley de Responsabilidades Administrativas del estado este Tribunal no es competente para conocer y resolver sobre este tipo de faltas.

Por otro lado, antes de continuar con la atención del escrito de cuenta, la Suscrita encuentra oportuno precisar que, respecto a las tres últimas preguntas, como se señaló en el párrafo que antecede, esta Sala Especializada no está facultada para conocer y resolver los procedimientos derivados de faltas administrativas no graves.

Ahora bien, en cuanto a la pregunta:

"(...)

*-Número de sanciones aplicadas en contra de servidores públicos, desglosado por años y en relación a si son faltas administrativas graves o no graves.*

(...).".

**Respuesta:** Al respecto, se informa que hasta le fecha se han aplicado dos sanciones por faltas administrativas graves, dictadas en los ejercicios 2022 y 2023.

"(...)

*-Número de sanciones revocadas, desglosando por año y en relación a si son faltas graves o no graves.*



**SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA  
DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS**



TRIBUNAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA DEL  
ESTADO DE SINALOA

(...).".

**Respuesta:** Se le informa que hasta la fecha en que se actúa, no se ha revocado ninguna de las resoluciones dictadas por este órgano jurisdiccional en las que se ha impuesto sanción administrativa.

"(...)

*-Número de sanciones firmes emitidas por esta sala, desglosado por año y por tipo de falta (grave o no grave).*

(...).".

**Respuesta:** Hasta la presente fecha, han quedado firmes dos resoluciones en las que se emitió sanción administrativa por faltas graves, dictadas en los ejercicios 2022 y 2023, respectivamente.

**A T E N T A M E N T E**

  
**MARIANA ARAMBURO ROJO.**

**Magistrada en Funciones por Ministerio de Ley  
de la Sala Regional Unitaria Especializada en  
Materia de Responsabilidades  
Administrativas.**